

Dec. No. 73-12 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. G. O. No. 10664 del 29 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 73-12

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de los veintiséis (26) servidores incluidos en este decreto corresponden a quienes previamente se les han aprobado modificaciones en sus nomenclaturas de cargos, como resultado de los análisis correspondientes y asimismo, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley No. 41-08, de Función Pública; los cuales han sido validados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y, en consecuencia, cumplen con las formalidades legales que les hacen acreedores de recibir dichos nombramientos.

CONSIDERANDO: Que la designación de los cargos de los servidores incluidos en este decreto se corresponde con las nomenclaturas de sus cargos.

VISTOS: Los artículos 23, 26, 27, 29 y 36 de la Ley No. 41-08, citada.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC), a los empleados públicos señalados a continuación:

Nombres	Cedulas	Cargos
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		
Aldo José Polanco Abreu	001-0969401-8	Soporte a usuarios
Ana Lissett Méndez Díaz	001-0005448-5	Auxiliar administrativo II

Celio Julio Yens	001-1133768-9	Soporte a Usuarios
Clara Elena Cepeda Rivas	001-0964595-2	Auxiliar de Recursos Humanos
Deidamia Maribel García Veras	001-0726514-2	Analista de Proyectos de Inversión Pública II
Francisco Alberto Feliz	018-0026169-3	Analista Sistemas
Freddy Israel Martínez Ortiz	001-0513141-1	Analista de Proyectos Inversión Pública I
Geovanny alt. Cuevas Reyes	022-0015957-8	Recepcionista
Gladys Peña Paredes	001-0050517-1	Analista de Control Interno
Henry de Jesús Faña Núñez	001-1222022-3	Soporte a Usuario
Josefina Eduviges Margarita Landa	001-0732893-2	Corrector de Estilo
Kenia Váldez Rumardo	001-0895776-2	Analista Administrativa
Lourdes Aquino Pimentel	001-0926099-2	Auxiliar Administrativo II
Luis Manuel Ortiz Ortiz	001-0290127-9	Analista de proyectos de Inversión Pública II
Madeleine Marlene Rivera	225-0027082-6	Analista de Proyectos de Inversión Pública II
Manuel Feliz Pérez	001-0695392-0	Enc. División Revisión y Control
Manuel Ulises Labour Peña	022-0004595-9	Auxiliar de Contabilidad
María Santana Castro	093-0007785-7	Enc. Dpto. De Seguimiento y Evaluación de políticas y planes de desarrollo económico y social
Marianela de Jesús De la Cruz Marty	001-0229541-7	Analista de Proyectos de Inversión Pública II
Natalie Paola Alberto Bonetti	001-1519935-8	Auxiliar Administrativo II
Pilar Miguelina Melgarejo	001-1191791-0	Analista de Proyectos de Inversión Pública II
Ramona Ant. González Domínguez	001-0038750-5	Analista Sectorial II
Solgennis Trinidad	078-0012293-4	Auxiliar de Contabilidad
Solina Johanny Ramos Miliano	001-1715533-3	Diseñadora Gráfica
Victor José Climes	001-0123853-3	Técnico en Refrigeración
Yamilca Mercedes Lombert Álvarez	031-0301869-7	Analista de Transferencias y Pagos

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ